

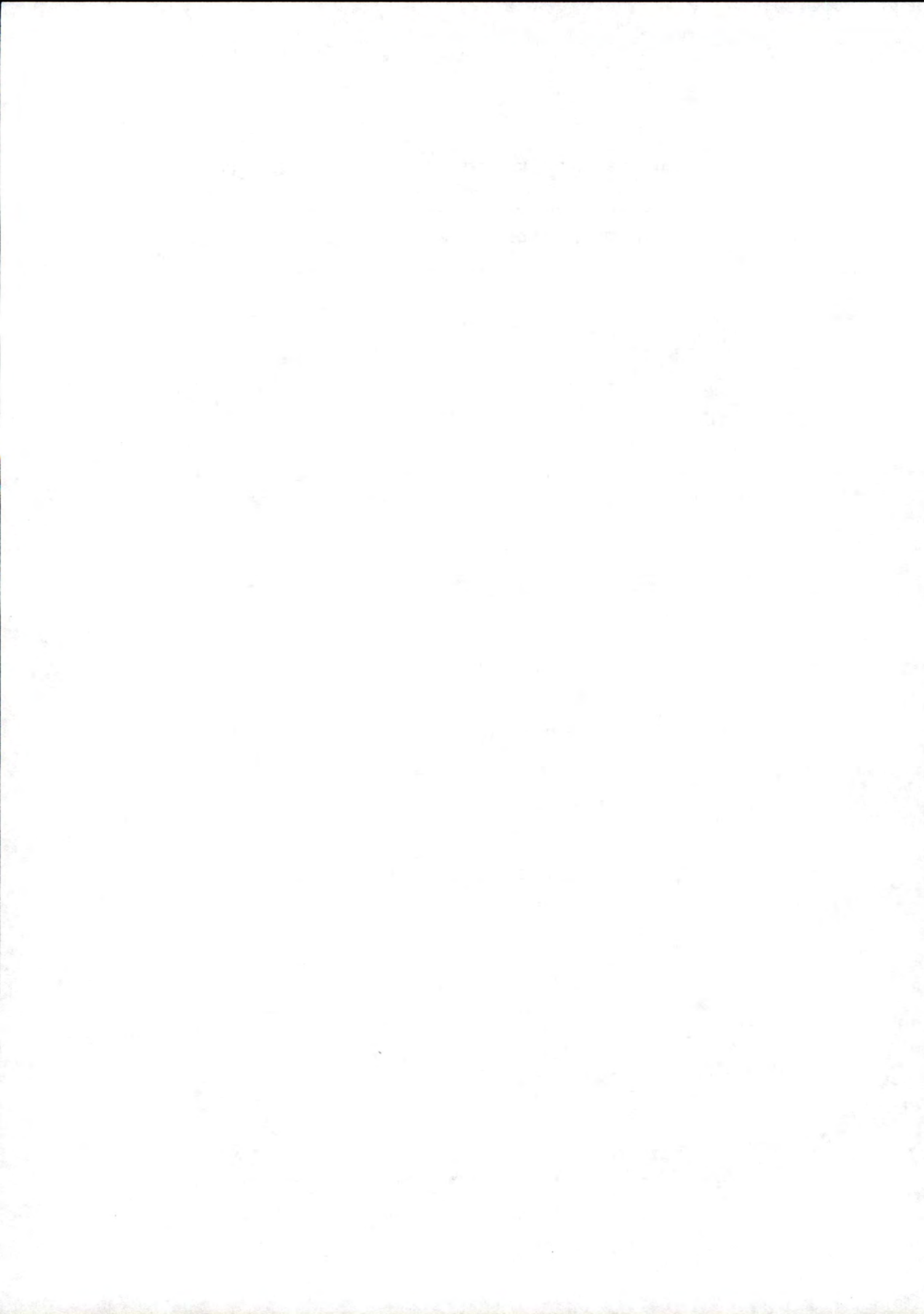
**FORMULARIO DE ADMISIBILIDAD COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
POSTULACIÓN POR Función Ejecutiva # 214
RESULTADO DE ADMISIBILIDAD: ADMITIDO**

REQUISITOS

- 1.- Ser ecuatoriana o ecuatoriano.
CUMPLE Foja: 3
- 2.- Estar en goce de los derechos de participación.
CUMPLE Foja: 3
- 3.- Haber cumplido 18 años de edad al momento de presentar la postulación.
CUMPLE Foja: 3
- 4.- Acreditar probidad notoria reconocida por el manejo adecuado y transparente de fondos públicos, para aquellas personas que los hayan manejado; desempeño eficiente en la función privada y/o pública, así como diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones.
CUMPLE Foja: 19
- 5.- Acreditar trayectoria en organizaciones sociales, en participación ciudadana, en lucha contra la corrupción, o reconocido prestigio que evidencie su compromiso cívico y de defensa del interés general.
CUMPLE Foja: 24
- 6.- Poseer título de tercer nivel legalmente registrado en el sistema de educación superior.
CUMPLE Foja: 4
- 7.- Acreditar conocimiento y experiencia en los asuntos relacionados con las funciones de la autoridad a ser designada o conocimiento y experiencia en temas de gestión pública.
CUMPLE Foja: 9, 10, 11,
- 8.- Copia simple, a color, de la cédula de ciudadanía
CUMPLE Foja: 3
- 9.- Copia simple, a color, del certificado de votación de las últimas elecciones.
CUMPLE Foja: 3
- 10.- Formulario de inscripción firmado por el postulante (Formato de Hoja de Vida).
CUMPLE Foja: NO APLICA
- 11.- Declaración juramentada.
CUMPLE Foja: Desde 17 hasta 23

PROHIBICIONES

- 1.- No se encuentra incurso en interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo el caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta.
CUMPLE Foja: 18
- 2.- No haya recibido sentencia ejecutoriada que condene a pena privativa de libertad, mientras ésta subsista.



CUMPLE

Foja: 18

3.- No mantenga contrato con el Estado como persona natural, socio, representante o apoderado de personas jurídicas, siempre que el contrato se haya celebrado para la ejecución de obra pública, prestación de servicio público, o explotación de recursos naturales.

CUMPLE

Foja: 18

4.- Haya cumplido las medidas de rehabilitación resueltas por autoridad competente, en caso de haber sido sancionado por violencia intrafamiliar o de género.

CUMPLE

Foja: 18

5.- No haya ejercido autoridad ejecutiva en gobiernos de facto.

CUMPLE

Foja: 18

6.- No haya sido sentenciado por delitos de lesa humanidad y delitos de odio.

CUMPLE

Foja: 18

7.- No tenga obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas.

CUMPLE

Foja: 18

8.- No haya sido, en los últimos cinco años, afiliado/a, adherente o dirigente de partidos o movimientos políticos inscritos en el Consejo Nacional Electoral, así como, tampoco desempeñado una dignidad de elección popular en el mismo lapso.

CUMPLE

Foja: 18

9.- No sea, ni haya sido en los últimos treinta meses jueza / juez de la Función Judicial, miembro del Tribunal Contencioso Electoral, del Consejo Nacional Electoral, Secretario/a de Estado, Ministro/a de Estado, así como tampoco miembro del servicio exterior, o autoridad gubernamental del nivel jerárquico superior desde el quinto grado.

CUMPLE

Foja: 18,19

10.- No sea miembro de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional en servicio activo ni representante de cultos religiosos.

CUMPLE

Foja: 19

11.- No adeuda dos o más pensiones alimenticias.

CUMPLE

Foja: 19

12.- No sea cónyuge, ni tenga unión de hecho ni sea pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con el Presidente, Vicepresidente de la República, miembros del Consejo Nacional Electoral, miembros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, funcionarios inmersos en la verificación de requisitos, asambleístas, prefectos y alcaldes, y autoridades gubernamentales del nivel jerárquico superior desde quinto grado, que se encuentren en funciones a la fecha de la postulación.

CUMPLE

Foja: 19

13.- No sea cónyuge, ni mantenga unión de hecho, ni sea pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con otra u otro postulante a la misma Comisión Ciudadana de Selección.

CUMPLE

Foja: 19

14.- No haya sido consejera o consejero del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en los últimos dos años.

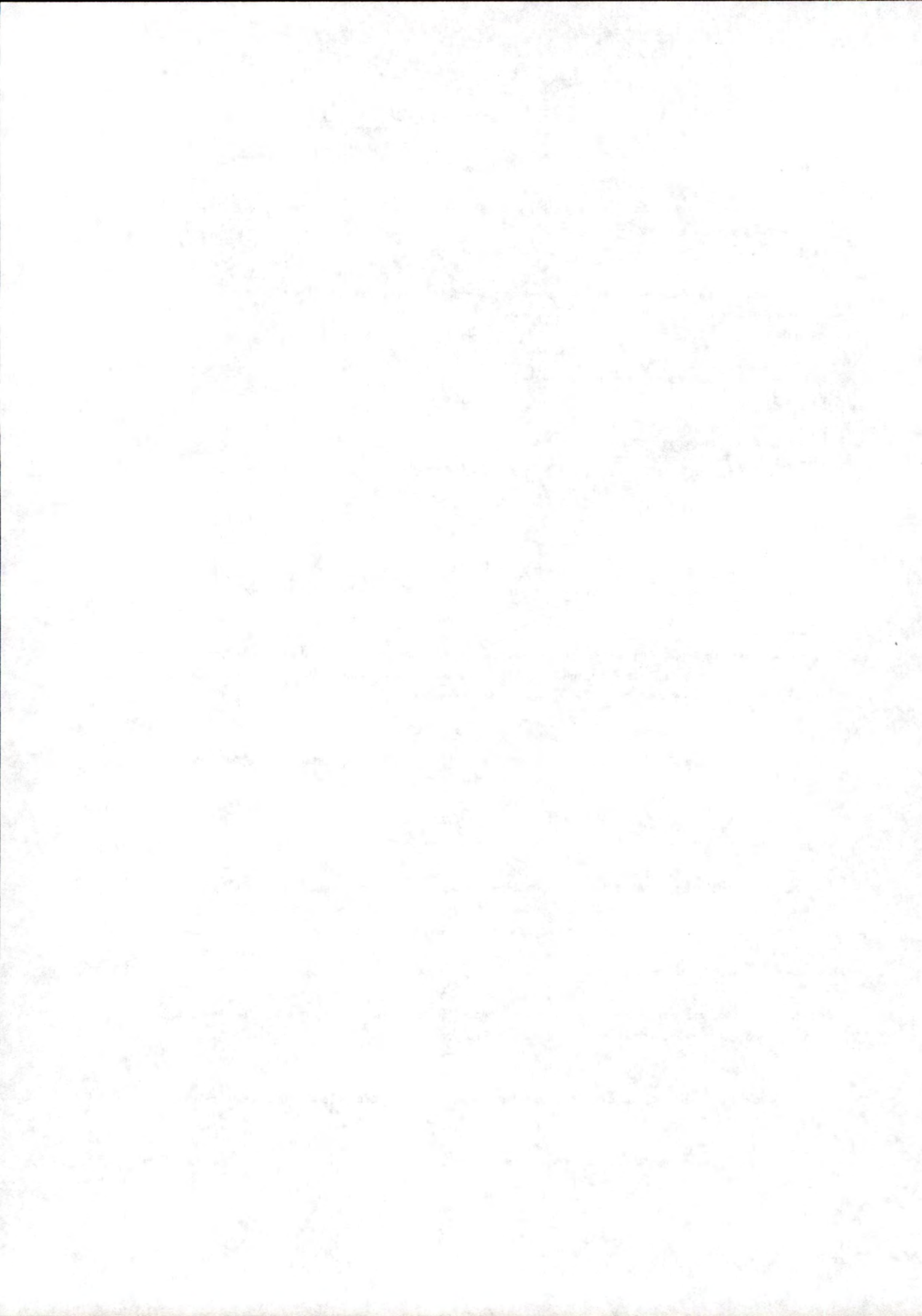
CUMPLE

Foja: 19

15.- No tenga obligaciones patronales y/o personales en mora con el IESS.

CUMPLE

Foja: 19



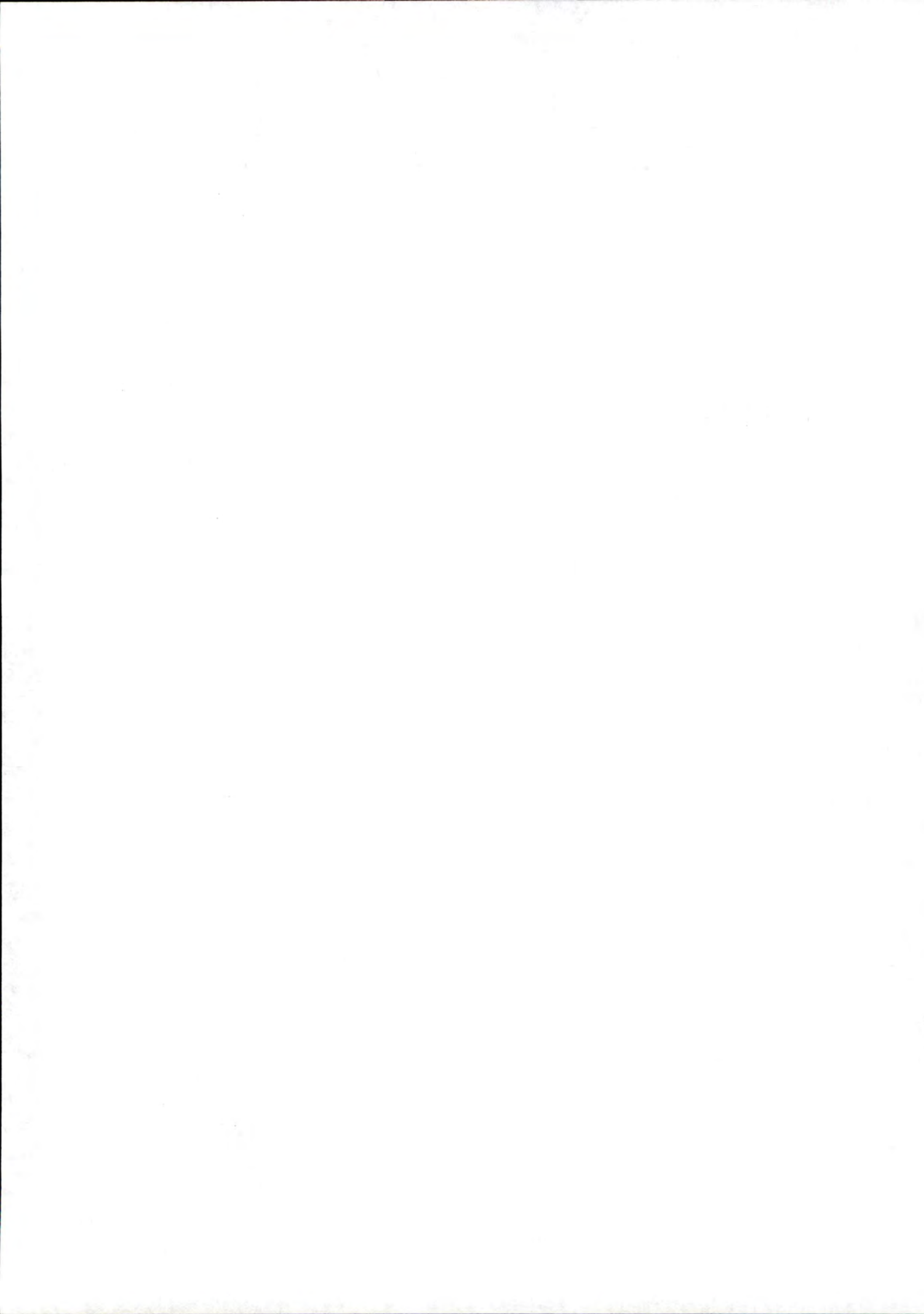
16.- No está incurso en las demás prohibiciones que determina la Constitución de la República del Ecuador y la Ley.

CUMPLE

Foja: 19

Tania Gabriela Salazar Santamaría
TÉCNICO VERIFICADOR

TANIA GABRIELA SALAZAR SANTAMARÍA
COORDINADORA





EDGAR FRANKLIN ROJAS TORRES
CUENCA / AZUAY / ECUADOR

INSTRUCCIÓN FORMAL:

DOCTORADO

PhD (c) – Tesis en desarrollo
Universidad Nacional De Rosario - Argentina

CUARTO NIVEL - MAESTRIA

Magister Derecho Laboral y Seguridad Social
(2 años) Universidad Católica de Cuenca
Registro Senecyt Nro.: 1029-2017-1831068

TERCER NIVEL

Abogado (5 Años) Universidad Católica de Cuenca
Registro Senecyt Nro.: 1029-13-1241640

LINEA DE INVESTIGACIÓN:

Responsabilidad Médica - Bioética

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

1. Proyecto: *“Diseño, validación y aplicación de un cuestionario para caracterizar percepciones y conocimientos en bioética y responsabilidad profesional de estudiantes, graduados y docentes de Ciencias de la Salud de la Universidad Adventista de la Plata”*

Equipo investigador: PhD. Aldo Calzolari; PhD. Paola Luciani; Dra. Eliana Martínez; Mgs. Franklin Rojas Torres.

2. Tesis Doctoral: *“Educación de posgrado en aspectos legales y bioéticos de profesionales en medicina en hospitales escuela de Cuenca, Ecuador”*

Equipo investigador: PhD. Aldo Calzolari (Director); Mgs. Franklin Rojas Torres.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES
DEPARTMENT OF CHEMISTRY



RECEIVED
JAN 10 1964
LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF CHICAGO

DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5708 SOUTH CAMPUS DRIVE
CHICAGO, ILLINOIS 60637

ATTENTION: DR. J. H. GOLDSTEIN
PHYSICAL CHEMISTRY GROUP

PHYSICAL CHEMISTRY GROUP
5708 SOUTH CAMPUS DRIVE
CHICAGO, ILLINOIS 60637

PHYSICAL CHEMISTRY GROUP
5708 SOUTH CAMPUS DRIVE
CHICAGO, ILLINOIS 60637

PHYSICAL CHEMISTRY GROUP
5708 SOUTH CAMPUS DRIVE
CHICAGO, ILLINOIS 60637

PHYSICAL CHEMISTRY GROUP
5708 SOUTH CAMPUS DRIVE
CHICAGO, ILLINOIS 60637

PHYSICAL CHEMISTRY GROUP
5708 SOUTH CAMPUS DRIVE
CHICAGO, ILLINOIS 60637

PHYSICAL CHEMISTRY GROUP
5708 SOUTH CAMPUS DRIVE
CHICAGO, ILLINOIS 60637

PUBLICACIONES CIENTÍFICAS:

1. Barros Angulo, Viviana; Rojas Torres, Franklin; Polo Merchán, Jorge ; Segarra Cevallos, Hernán; Gualpa Erraez, Patricia. "Estudio Descriptivo: Conocimiento de Normativa de Atención Inicial de Víctimas de Violencia en la Unidad de Emergencia del Hospital de Especialidades José Carrasco Arteaga, 2017. Revista Médica HJCA ISSN 1390-6445, Cuenca - Ecuador. Volumen 10 / Julio 2018/ Edición Cuatrimestral.
2. Rojas Torres, Franklin. Artículo argumentativo: Aprendizajes Ubicuos y Telemedicina. HJCA [Internet]. 30 de marzo de 2020 [citado 11 de junio de 2021]; 12(1):74 -76.
Disponible en:
<https://revistamedicahjca.iesgob.ec/ojs/index.php/HJCA/article/view/419>.
3. Rojas Torres, Franklin. "La Historia Clínica; su importancia desde un enfoque jurídico". Revista Médica HJCA ISSN 1390-6445, Cuenca - Ecuador. (enviado)

EXPERIENCIA LABORAL

Director Nacional de Participación Ciudadana e Interculturalidad –
Actualmente Ministerio de Inclusión Económica y Social / Noviembre
2021.

Intendente General de la Provincia Del Azuay / 2021
Ministerio de Gobierno Del Ecuador

Investigador y docente / 2019 – hasta la actualidad.
Instituto de Educación Científica – Argentina.

Jefe Gestión Documental / 2015 – 2021
Hospital Especialidades José Carrasco Arteaga - IESS

Coordinador Académico / 2019 – 2021
Colegio de Abogados del Azuay

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. The second part covers the process of reconciling bank statements with the company's ledger to ensure that all entries are correctly recorded and balanced.

It is crucial to review these records regularly to identify any discrepancies or errors. This process helps in maintaining the integrity of the financial data and ensures that the company's books are always up-to-date. The final section provides a summary of the key points discussed and offers some practical tips for efficient record-keeping.

In conclusion, proper financial record-keeping is essential for the success of any business. By following the guidelines outlined in this document, you can ensure that your financial records are accurate, complete, and easy to audit. This will not only help you manage your finances more effectively but also provide you with the necessary information to make informed business decisions.

3 (Tres)

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: AZUAY
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 CANTÓN: CUENCA
 PARROQUIA: SAGRARIO
 ZONA:
 JUNTA No. 0024 MASCULINO

Nº 23801311
 0104540232

ROJAS TORRES EDGAR FRANKLIN

CC N° 0104540232



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010454023-2

APellidos y Nombres: ROJAS TORRES EDGAR FRANKLIN
 Lugar de nacimiento: AZUAY CUENCA SUCRE
 Fecha de nacimiento: 1989-05-10
 Nacionalidad: ECUATORIANA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ROJAS EDGAR ABSALON
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: TORRES FANNY ELENA
 Lugar y fecha de expedición: CUENCA 2015-12-02
 Fecha de expiración: 2025-12-02

001000814

Notaria Sexta del Cantón Cuenca, en uso de la atribución 5 del art. 18 de la ley Notarial. Da fe. Que la fotocopia que antecede y que consta en una fojas una carillas es igual al original que se exhibe y devuelve al interesado.
 Cuenca... 6 de Diciembre 2021

[Handwritten signature in blue ink]

Dra. Maria Primavera Bernal Ordóñez
 Notaria Pública Sexta De Cuenca

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



LA REPUBLICA DEL ECUADOR,
EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY.

Nº 02616.



LA UNIDAD ACADEMICA DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
Y LA FACULTAD DE DERECHO DE LA

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUENCA

Confieren el TITULO de

ABOGADO DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA

EDGAR FRANKLIN ROJAS TORRES

La Dra. María Primavera Bernal Ordóñez, Notaria Sexta del Cantón Cuenca, en uso de la atribución 5 del art. 18 de la ley Notarial. Da fe: Que la fotocopia que antecede y que consta en tres folios uno cartillas es igual al original que se exhibe y devolvió al interesado.
Cuenca, 6 de Diciembre 2021

por haber cumplido todos los requisitos legales y reglamentarios

Dado en Cuenca, a 16 de julio de 2013

DECANO

Dr. Iván Culcay Vilavencio

SECRETARIO DE LA UNIDAD ACADEMICA

Sr. Xavier Iniguez Vivas

SUBDECANO Notaria Pública Sexta De Cuenca

Dr. Luis M. Carpio Flores

RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUENCA
Cuenca, a 04 de octubre de 2013
Retrendado con el No 173 en el Folio No 44 del Libro de Grados No 35

OFICINA UNIVERSITARIA DE DOCUMENTACION ESTUDIANTIL
Anotada - Folio Nº 064 L. 17 Registro Nº 6674
Unidad Académica de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas
Fecha 2 de septiembre de 2013



EL RECTOR

Dr. Enrique Pico Cabrera



EL SECRETARIO GENERAL

Sr. Aguirre



4 (Cuatro)

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Quito, 16/12/2021

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que ROJAS TORRES EDGAR FRANKLIN, con documento de identificación número 0104540232, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: ROJAS TORRES EDGAR FRANKLIN
Número de documento de identificación: 0104540232
Nacionalidad: Ecuador
Género: MASCULINO

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1029-13-1241640
Institución de origen	UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUENCA
Institución que reconoce	
Título	ABOGADO DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2013-10-10
Observaciones	

CONFIDENTIAL

1. The purpose of this document is to provide a comprehensive overview of the project's objectives and scope. It is intended for internal use only and should be handled accordingly.

2. The project is currently in the planning phase, and the following key milestones have been identified:
 - Initial assessment and requirements gathering.
 - Development of a detailed project plan.
 - Execution of the project tasks.

3. It is important to note that the project's success is dependent on the timely completion of all tasks and the active participation of all team members. Regular communication and reporting are essential for maintaining the project's progress.

4. The project budget is currently under review, and any changes to the scope or schedule must be approved by the project sponsor.

5. The project team is committed to delivering high-quality results and ensuring that the project meets the organization's strategic goals.



LA REPÚBLICA DEL ECUADOR,

EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,

LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

EDGAR FRANKLIN ROJAS TORRES

Confiere a _____ el TÍTULO de CUARTO NIVEL de

MAGÍSTER EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

Por haber cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios establecidos para el Programa de Maestría aprobado por el CONESUP, según consta de la autorización RCP.S09.No. 198.09, de fecha 21 de julio de 2009.

Dado en Cuenca, a 30 de marzo de 2017

La Dra. Maria Primavera Bernal Ordóñez, Notaria Sexta del Cantón Cuenca, en uso de la atribución 5 del art. 18 de la ley Notarial. Da fe. Que la fotocopia que antecede y que consta en 115 fojas 115 carillas es igual al original que se exhibe y devuelve al interesado.

Cuenca, 6- Diciembre- 2017

RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA
Cuenca, a 18 de abril de 2017
Refrendado con el No. 75 en el Folio No. 19v del Libro de Grados No. 45

EL RECTOR

EL SECRETARIO GENERAL



Mgs. Enrique Pozo Cabrera

Dra. Maria Primavera Bernal Ordóñez

Notaria Pública Sexta De Cuenca

Dr. Anibal Robles Ocampo, Mgs



6 (seis)

ESPECIE VALORADA

TÍTULO No: 03-00059



Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	1029-2017-1831068
Institución de origen	UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUENCA
Institución que reconoce	
Título	MAGISTER EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2017-04-24
Observaciones	

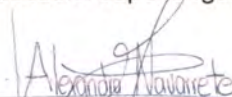
OBSERVACIÓN:

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIесе, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:
www.educacionsuperior.gob.ec



Alexandra Navarrete Fuertes
Directora de Registro de Títulos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



0104540232

GENERADO: 16/12/2021 10.57 AM

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

RESEARCH REPORT
NO. 1000

BY
J. H. GOLDSTEIN

RECEIVED
MAY 15 1954

DEPARTMENT OF CHEMISTRY
UNIVERSITY OF CHICAGO
57 SOUTH EAST ASH AVENUE
CHICAGO, ILLINOIS

RESEARCH REPORT
NO. 1000

BY
J. H. GOLDSTEIN

“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

EXP-UNR: 11915/2020

ROSARIO, 19 de mayo de 2021

VISTO el expediente de referencia mediante el cual el Mg. Edgar Franklin Rojas Torres solicita su admisión a la carrera de posgrado de Doctorado en Educación;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Académica de la mencionada carrera ha evaluado el pedido y prestado su conformidad al mismo.

Que la Secretaría de Posgrado mediante providencia de fecha 8 de abril de 2021 solicita a este Consejo Directivo apruebe lo peticionado y la Comisión de Posgrado de este cuerpo emite despacho favorable al respecto.

Que, en la sesión del día de la fecha, el Consejo Directivo trata y aprueba la solicitud efectuada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la admisión a la carrera de **Doctorado en Educación** del aspirante que se detalla a continuación:

ROJAS TORRES, Edgar Franklin (C.C. N° 010454023-2 - Pasaporte N° 0104540232)

TÍTULO DE TESIS: “Educación de posgrado en aspectos Legales y Bioéticos de profesionales en Medicina en hospitales escuela en Cuenca, Ecuador”.

DIRECTOR DE TESIS: Dr. CALZOLARI, Aldo.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION C.D. N° 400/2021

ADRIANA DANA
Directora Gral. de Administración
FAC. HUMANIDADES Y ARTES
U.N.R.

Prof. Alejandro G. Vila
Decano
Facultad de Humanidades y Artes
U.N.R.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Certificado N° 652 DATH 2021

Quito, D.M., 15 de diciembre de 2021

La Mgs. Sandra del Rocío Durán Erique, en su calidad de Directora de Administración de Talento Humano, a petición escrita del interesado,

CERTIFICA

Que, revisados los documentos que reposan en los archivos de esta Dirección, se verifica que, el señor **ROJAS TORRES EDGAR FRANKLIN**, con cédula de ciudadanía Nro. 010454023-2, presta sus servicios en esta Institución.

Bajo la modalidad de Nombramiento de Nivel Jerárquico Superior:

- Desde el 15 de noviembre de 2021, hasta la presente fecha, en calidad de Director de Participación Ciudadana e Interculturalidad, con una remuneración mensual unificada de USD 2368,00.

El interesado puede hacer uso de la presente certificación, en lo que considere conveniente a sus intereses, dentro del marco legal pertinente.

Atentamente,



Mgs. Sandra Del Rocío Durán Erique

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO



Acción	Nombre	Firma
Elaborado por:	Julio Asadovay	JULIO ASADOV AY <small>Firmado digitalmente por: JULIO ASADOVAY DN: cn=JULIO ASADOVAY, gn=JULIO ASADOVAY, cn=Andora, o=AD, ou=MIES, ou=DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO - ARCHIVO, e=julio.asadovay@inclusion.gob.ec Motivo: Soy el autor de este documento Ubicación: Fecha: 2021-12-15 16:25:05.00</small>



República del Ecuador

Gobernación del Azuay



UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO

MARÍA JOSÉ SOLÁ CRESPO ANALISTA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA GOBERNACIÓN DEL AZUAY, a petición verbal de la parte interesada

CERTIFICA:

Que, el Mgs. ROJAS TORRES EDGAR FRANKLIN con CI. 0104540232, prestó sus servicios en esta Institución - Gobernación del Azuay en calidad de SERVIDOR PUBLICO 10 – NTENDENTE GENERAL, desde el 01 de julio del 2021 hasta el 22 de octubre del 2021; por lo que actualmente el ex Servidor se encuentra desvinculado del Sistema de Registro de la Información y Evaluación de desempeño SIITH, adicional no consta en el Subsistema Presupuestario de Remuneraciones y Nómina – SPRYN; es importante indicar que el Servidor mensualizaba el aporte de Fondos de Reserva.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,

Eco. María José Solá Crespo.

ANALISTA DE TALENTO HUMANO DE LA GOBERNACIÓN DEL AZUAY

NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL. DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI EN FOJAS CUENCA, A DE DEL 20..21.



Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

REPORT OF THE COMMITTEE ON THE
REVISION OF THE CURRICULUM
FOR THE PH.D. DEGREE

BY
THE COMMITTEE ON THE REVISION OF THE CURRICULUM
FOR THE PH.D. DEGREE
COMPOSED OF
PROFESSOR [Name] AND
ASSOCIATE PROFESSOR [Name]

CHICAGO, ILLINOIS
1950

PRINTED BY THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
100 SOUTH EAST ASIAN LIBRARY

UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
54 EAST ASIAN LIBRARY



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CERTIFICACIÓN

En atención a la solicitud presentada por el Señor Edgar Franklin Rojas Torres portador de la cédula de ciudadanía No. 010454023-2, certifico que ingresó a la Institución el 1 de enero del 2015, laboró en la UNIDAD DE ARCHIVO Y DOCUMENTACION CLINICA DEL H.J.C.A. con la denominación de JEFE/A DE UNIDAD DE ARCHIVO Y DOCUMENTACION CLINICA DEL H.J.C.A. hasta el 30 de junio del 2021.

Percibía una remuneración mensual unificada de USD. 2.850,00 Dólares.

16 de Noviembre del 2021

Silvia Jimena Torres Palacios
Talento Humano

La Dra. María Primavera Bernal Ordóñez, Notaria Sexta del Cantón Cuenca, en uso de la atribución 5 del art. 18 de la ley Notaria Da fe: Que la fotocopia que antecede y que consta en ... 000 ... folios, ... 000 ... carilla es igual al original que se exhibe y devuelve al interesado.
Cuenca, ... 15 / diciembre / 2021

Dra. María Primavera Bernal Ordóñez
Notaria Pública Sexta De Cuenca



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

TIEMPO DE SERVICIO POR EMPLEADOR

12 Cpoce 1

Cédula del Afiliado: 0104540232

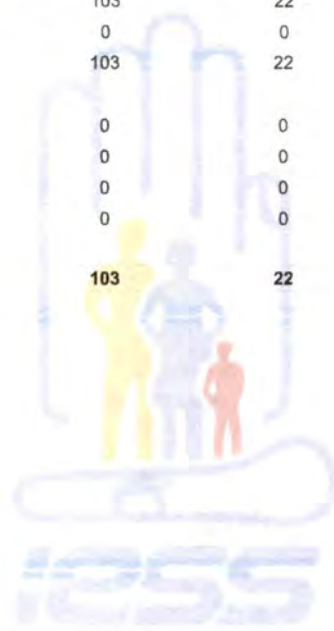
Nombre del Afiliado: ROJAS TORRES EDGAR FRANKLIN

Historial del Tiempo de trabajo por Empresa

Origen	RUC/Patronal	Razón Social	Periodo Desde	Periodo Hasta	Aportaciones	Días
HL	0160017400001	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES JOSÉ CARRASCO ARTEAGA	2013-01	2021-06	92	1
HL	1760004650001	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS	2015-01	2015-08	8	0
HL	0160018800001	GOBERNACION DEL AZUAY	2021-07	2021-10	3	22

Resumen de Aportaciones

		Número de Aportaciones	Días
General	HL	103	22
	HOST	0	0
Sub-Total	...	103	22
Simultaneas	HL	0	0
	HOST	0	0
	HL/HOST	0	0
Sub-Total	...	0	0
TOTAL REAL		103	22



Mgs. Grace Karina Atencia Verdezoto
DIRECTORA NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA (E)

Quito, 16 de noviembre de 2021

* Las aportaciones no corresponden a imposiciones, las cuales son consideradas para la concesión de prestaciones; esta información podría variar debido a movimientos realizados por el Empleador, por depuración de aportes o por subsidios.

* En el resumen de aportaciones, si el total real de días es mayor o igual a 15, el Sistema de Pensiones le considera como una aportación de mes completo (Resolución C.D. 100).

* En la modalidad de afiliación del Trabajo No remunerado del Hogar, se considerará las aportaciones una vez que se hayan cancelado el aporte personal y lo correspondiente por subsidio del estado.

El presente informe tiene como finalidad informar a la autoridad educativa sobre el avance de las actividades programadas para el presente periodo.

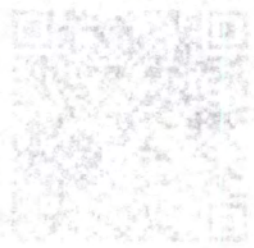
El presente informe se elabora de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Reglamento del Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior.

Actividad	Avance
Elaboración del Plan de Trabajo	100%
Implementación de las actividades	75%
Evaluación de los resultados	50%

Respecto a la implementación de las actividades, se ha avanzado en la realización de los cursos de actualización de los docentes.

En conclusión, se ha avanzado en la realización de las actividades programadas para el presente periodo.

El presente informe se elabora de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Reglamento del Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior.



Fecha de elaboración: 15/05/2024



Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Aportaciones

0160017400001

0001

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES JOSÉ CARRASCO ARTEAGA

HL

Año	Mes	Días Lab.	Sueldo	Tipo de Planilla	Aporte	Relación de Trabajo ó Tipo de seguro	Cod. Bloq	Est. Planilla	Fec. Pago	Comprobante	Estado Pago	Estado Aporte	Condición
2015	9	30	2850.00	A	644.10	05		Cancelada	2015-10-14	0000000073114931	Pago a tiempo		
2015	10	30	2850.00	A	644.10	05		Cancelada	2015-11-04	0000000074029901	Pago a tiempo		
2015	11	30	2850.00	A	644.10	05		Cancelada	2015-12-03	0000000074948738	Pago a tiempo		
2015	12	30	2850.00	A	644.10	05		Cancelada	2016-01-07	0000000076381216	Pago a tiempo		
2016	1	30	2850.00	A	644.10	05		Cancelada	2016-02-03	0000000077314175	Pago a tiempo		
2016	2	30	2850.00	A	644.10	05		Cancelada	2016-03-03	0000000078267090	Pago a tiempo		
2016	3	30	2850.00	A	644.10	05		Cancelada	2016-04-05	0000000079849832	Pago a tiempo		
2016	4	30	2850.00	A	644.10	05		Cancelada	2016-05-03	0000000080765263	Pago a tiempo		
2016	5	30	2850.00	A	644.10	05		Cancelada	2016-06-03	0000000081719434	Pago a tiempo		
2016	6	30	2850.00	A	644.10	05		Cancelada	2016-07-04	0000000082702724	Pago a tiempo		
2016	7	30	2850.00	A	644.10	05		Cancelada	2016-08-03	0000000083638400	Pago a tiempo		
2016	8	30	2850.00	A	644.10	05		Cancelada	2016-09-05	0000000084593621	Pago a tiempo		
2016	9	30	2850.00	A	644.10	05		Cancelada	2016-10-03	0000000084908835	Pago a tiempo		
2016	10	30	2850.00	A	644.10	05		Cancelada	2016-11-07	0000000086480658	Pago a tiempo		
2016	11	30	2850.00	A	644.10	05		Cancelada	2016-12-05	0000000087414269	Pago a tiempo		
2016	12	30	2850.00	A	644.10	05		Cancelada	2017-01-05	0000000087709233	Pago a tiempo		

- A: Planillas de Aporte
 AA: Planillas de Ajuste de Aportes
 RA: Planillas de Reliquidación de Aportes
 SSE: Planillas de Subsidio de Enfermedad
 ATJ: Planillas de Trabajo Juvenil
 ATH: Planillas de Trabajo No Remunerado del Hogar

Mgs. Grace Karina Atencia Verdezoto
 DIRECTORA NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA (E)



Para validar la información contenida en este código, su equipo debe disponer del software QR.



Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Aportaciones

2017	1	30	2850.00	A	644.10	05	Cancelada	2017-02-03	0000000088642034	Pago a tiempo
2017	2	30	2850.00	A	644.10	05	Cancelada	2017-03-03	0000000090057349	Pago a tiempo
2017	3	30	2850.00	A	644.10	05	Cancelada	2017-04-04	0000000091003057	Pago a tiempo
2017	4	30	2850.00	A	644.10	05	Cancelada	2017-05-03	0000000091721618	Pago a tiempo
2017	5	30	2850.00	A	644.10	05	Cancelada	2017-06-05	0000000093239492	Pago a tiempo
2017	6	30	2850.00	A	644.10	05	Cancelada	2017-07-03	0000000093541107	Pago a tiempo
2017	7	30	2850.00	A	644.10	05	Cancelada	2017-08-03	0000000094542986	Pago a tiempo
2017	8	30	2850.00	A	644.10	05	Cancelada	2017-09-04	0000000096140668	Pago a tiempo
2017	9	30	2850.00	A	644.10	05	Cancelada	2017-10-03	0000000097084442	Pago a tiempo
2017	10	30	2850.00	A	644.10	05	Cancelada	2017-11-06	0000000098034190	Pago a tiempo
2017	11	30	2850.00	A	644.10	05	Cancelada	2017-12-04	0000000098982322	Pago a tiempo
2017	12	30	2850.00	A	644.10	05	Cancelada	2018-01-03	0000000099930106	Pago a tiempo
2018	1	30	2850.00	A	644.10	05	Cancelada	2018-02-05	0000000100900613	Pago a tiempo
2018	2	30	2850.00	A	644.10	05	Cancelada	2018-03-05	0000000101876324	Pago a tiempo
2018	3	30	2850.00	A	644.10	05	Cancelada	2018-04-03	0000000102816866	Pago a tiempo
2018	4	30	2850.00	A	644.10	05	Cancelada	2018-05-03	0000000103795243	Pago a tiempo
2018	5	30	2850.00	A	644.10	05	Cancelada	2018-06-04	0000000104759480	Pago a tiempo
2018	6	30	2850.00	A	644.10	05	Cancelada	2018-07-03	0000000105721752	Pago a tiempo
2018	7	30	2850.00	A	644.10	05	Cancelada	2018-08-03	0000000106688984	Pago a tiempo

- A: Planillas de Aporte
- AA: Planillas de Ajuste de Aportes
- RA: Planillas de Reliquidación de Aportes
- SSE: Planillas de Subsidio de Enfermedad
- ATJ: Planillas de Trabajo Juvenil
- ATH: Planillas de Trabajo No Remunerado del Hogar

Mgs. Grace Karina Atencia Verdezoto
DIRECTORA NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA (E)



Para validar la información contenida en este código, su equipo debe disponer del software QR.

14 (coborces)



Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Aportaciones

2018	8	30	2850.00	A	644.10	05	Cancelada	2018-09-10	0000000107706386	Pago a tiempo
2018	9	30	2850.00	A	644.10	05	Cancelada	2018-10-03	0000000108004236	Pago a tiempo
2018	10	30	2850.00	A	644.10	05	Cancelada	2018-11-05	0000000109732814	Pago a tiempo
2018	11	30	2850.00	A	644.10	05	Cancelada	2018-12-03	0000000110767129	Pago a tiempo
2018	12	30	2850.00	A	644.10	05	Cancelada	2019-01-03	0000000111759332	Pago a tiempo
2019	1	30	2850.00	A	644.10	05	Cancelada	2019-02-07	0000000112843148	Pago a tiempo
2019	2	30	2850.00	A	644.10	05	Cancelada	2019-03-06	0000000113855747	Pago a tiempo
2019	3	30	2850.00	A	644.10	05	Cancelada	2019-04-03	0000000114873183	Pago a tiempo
2019	4	30	2850.00	A	644.10	05	Cancelada	2019-05-06	0000000115909578	Pago a tiempo
2019	5	30	2850.00	A	644.10	05	Cancelada	2019-06-03	0000000116924703	Pago a tiempo
2019	6	30	2850.00	A	644.10	05	Cancelada	2019-07-03	0000000117962685	Pago a tiempo
2019	7	30	2850.00	A	644.10	05	Cancelada	2019-08-05	0000000119000013	Pago a tiempo
2019	8	30	2850.00	A	644.10	05	Cancelada	2019-09-03	0000000120028898	Pago a tiempo
2019	9	30	2850.00	A	644.10	05	Cancelada	2019-10-03	0000000121063536	Pago a tiempo
2019	10	30	2850.00	A	644.10	05	Cancelada	2019-11-05	0000000122071022	Pago a tiempo
2019	11	30	2850.00	A	644.10	05	Cancelada	2019-12-03	0000000123117781	Pago a tiempo
2019	12	30	2850.00	A	644.10	05	Cancelada	2020-01-03	0000000124177092	Pago a tiempo
2020	1	30	2850.00	A	644.10	05	Cancelada	2020-02-05	0000000125234697	Pago a tiempo
2020	2	30	2850.00	A	644.10	05	Cancelada	2020-03-04	0000000126294338	Pago a tiempo

- A: Planillas de Aporte
- AA: Planillas de Ajuste de Aportes
- RA: Planillas de Reliquidación de Aportes
- SSE: Planillas de Subsidio de Enfermedad
- ATJ: Planillas de Trabajo Juvenil
- ATH: Planillas de Trabajo No Remunerado del Hogar

Mgs. Grace Karina Atencia Verdezoto
DIRECTORA NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA (E)



Para validar la información contenida en este código, su equipo debe disponer del software QR.



Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Aportaciones

2020	3	30	2850.00	A	644.10	05	Cancelada	2020-04-03	0000000127392715	Pago a tiempo
2020	4	30	2850.00	A	644.10	05	Cancelada	2020-05-04	0000000128627588	Pago a tiempo
2020	5	30	2850.00	A	644.10	05	Cancelada	2020-06-08	0000000129747364	Pago a tiempo
2020	6	30	2850.00	A	644.10	05	Cancelada	2020-07-03	0000000130826385	Pago a tiempo
2020	7	30	2850.00	A	644.10	05	Cancelada	2020-08-03	0000000132132569	Pago a tiempo
2020	8	30	2850.00	A	644.10	05	Cancelada	2020-09-07	0000000133321674	Pago a tiempo
2020	9	30	2850.00	A	644.10	05	Cancelada	2020-10-05	0000000134458183	Pago a tiempo
2020	10	30	2850.00	A	644.10	05	Cancelada	2020-11-04	0000000135552010	Pago a tiempo
2020	11	30	2850.00	A	644.10	05	Cancelada	2020-12-03	0000000136616458	Pago a tiempo
2020	12	30	2850.00	A	644.10	05	Cancelada	2021-01-06	0000000137862524	Pago a tiempo
2021	1	30	2850.00	A	644.10	05	Cancelada	2021-02-07	0000000139106763	Pago a tiempo
2021	2	30	2850.00	A	644.10	05	Cancelada	2021-03-04	0000000140203416	Pago acogido a la Ley
2021	3	30	2850.00	A	644.10	05	Cancelada	2021-04-05	0000000141330107	Pago a tiempo
2021	4	30	2850.00	A	644.10	05	Cancelada	2021-05-04	0000000142450804	Pago a tiempo
2021	5	30	2850.00	A	644.10	05	Cancelada	2021-06-04	0000000143538257	Pago a tiempo
2021	6	30	2850.00	A	644.10	05	Cancelada	2021-07-05	0000000144700243	Pago a tiempo

0160017400001

9001

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES JOSÉ CARRASCO ARTEAGA

HL

Año	Mes	Días Lab.	Sueldo	Tipo de Planilla	Aporte	Relación de Trabajo ó Tipo de seguro	Cod. Bloq	Est. Planilla	Fec. Pago	Comprobante	Estado Pago	Estado Aporte	Condición
-----	-----	-----------	--------	------------------	--------	--------------------------------------	-----------	---------------	-----------	-------------	-------------	---------------	-----------

- A: Planillas de Aporte
- AA: Planillas de Ajuste de Aportes
- RA: Planillas de Reliquidación de Aportes
- SSE: Planillas de Subsidio de Enfermedad
- ATJ: Planillas de Trabajo Juvenil
- ATH: Planillas de Trabajo No Remunerado del Hogar

Mgs. Grace Karina Atencia Verdezoto
DIRECTORA NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA (E)



Para validar la información contenida en este código, su equipo debe disponer del software QR.



Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Aportaciones

2013	1	30	817.00	AA	167.49	51	Cancelada	2013-03-25	000000046454206	Pago extemporaneo
2013	2	30	817.00	AA	167.49	51	Cancelada	2013-03-25	000000046454205	Pago extemporaneo
2013	3	30	817.00	A	167.49	51	Cancelada	2013-04-03	000000046920363	Pago a tiempo
2013	4	30	817.00	A	167.49	51	Cancelada	2013-05-03	000000047676166	Pago a tiempo
2013	5	30	817.00	A	167.49	51	Cancelada	2013-06-10	000000048428504	Pago a tiempo
2013	6	30	817.00	A	167.49	51	Cancelada	2013-07-05	000000049210943	Pago a tiempo
2013	7	30	817.00	A	167.49	51	Cancelada	2013-08-06	000000049993952	Pago a tiempo
2013	8	30	817.00	A	167.49	51	Cancelada	2013-09-04	000000050772848	Pago a tiempo
2013	9	30	817.00	A	167.49	51	Cancelada	2013-10-03	000000051530355	Pago a tiempo
2013	10	30	817.00	A	167.49	51	Cancelada	2013-11-04	000000052320046	Pago a tiempo
2013	11	30	817.00	A	167.49	51	Cancelada	2013-12-03	000000053103480	Pago a tiempo
2013	12	30	817.00	A	167.49	51	Cancelada	2014-01-03	000000053504431	Pago a tiempo
2014	1	31	817.00	AA	167.49	51	Cancelada	2014-02-25	000000055007730	Pago extemporaneo
2014	2	30	817.00	A	167.49	51	Cancelada	2014-03-10	000000055554990	Pago a tiempo
2014	3	30	817.00	A	168.31	51	Cancelada	2014-04-03	000000056242762	Pago a tiempo
2014	4	30	817.00	A	168.31	51	Cancelada	2014-05-05	000000057162401	Pago a tiempo
2014	5	30	817.00	A	168.31	51	Cancelada	2014-06-03	000000058013124	Pago a tiempo
2014	8	30	817.00	AA	168.30	51	Cancelada	2014-10-23	000000062406163	Pago extemporaneo
2014	9	30	817.00	AA	168.30	51	Cancelada	2014-10-23	000000062406162	Pago extemporaneo

- A:** Planillas de Aporte
AA: Planillas de Ajuste de Aportes
RA: Planillas de Reliquidación de Aportes
SSE: Planillas de Subsidio de Enfermedad
ATJ: Planillas de Trabajo Juvenil
ATH: Planillas de Trabajo No Remunerado del Hogar

Mgs. Grace Karina Atencia Verdezoto
DIRECTORA NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA (E)



Para validar la información contenida en este código, su equipo debe disponer del software QR.



Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Aportaciones

2014	10	30	817.00	A	168.30	51	Cancelada	2014-11-04	000000063005306	Pago a tiempo
2014	11	30	817.00	A	168.30	51	Cancelada	2014-12-03	000000063885646	Pago a tiempo
2014	12	30	817.00	A	168.30	51	Cancelada	2015-01-06	000000064786607	Pago a tiempo

016001880001

0001

GOBERNACION DEL AZUAY

HL

Año	Mes	Días Lab.	Sueldo	Tipo de Planilla	Aporte	Relación de Trabajo ó Tipo de seguro	Cod. Bloq	Est. Planilla	Fec. Pago	Comprobante	Estado Pago	Estado Aporte	Condición
2021	7	30	2308.00	A	475.45	05		Cancelada	2021-08-16	0000000145835049	Pago a tiempo		
2021	8	30	2308.00	A	475.45	05		Cancelada	2021-09-14	0000000146991927	Pago a tiempo		
2021	9	30	2308.00	A	475.45	05		Cancelada	2021-10-13	0000000148151065	Pago a tiempo		
2021	10	22	1692.53	A	348.66	05		Cancelada	2021-11-12	0000000149325527	Pago a tiempo		

1760004650001

6000

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS

HL

Año	Mes	Días Lab.	Sueldo	Tipo de Planilla	Aporte	Relación de Trabajo ó Tipo de seguro	Cod. Bloq	Est. Planilla	Fec. Pago	Comprobante	Estado Pago	Estado Aporte	Condición
2015	1	30	3064.00	A	692.46	05		Cancelada	2015-02-05	0000000065215285	Pago a tiempo		
2015	2	30	3064.00	A	692.46	05		Cancelada	2015-03-03	0000000066202085	Pago a tiempo		
2015	3	30	2850.00	A	644.10	05		Cancelada	2015-04-06	0000000067628264	Pago a tiempo		
2015	4	30	2850.00	A	644.10	05		Cancelada	2015-05-05	0000000068054837	Pago a tiempo		
2015	5	30	2850.00	A	644.10	05		Cancelada	2015-06-03	0000000069466026	Pago a tiempo		
2015	6	30	2850.00	A	644.10	05		Cancelada	2015-07-03	0000000070380759	Pago a tiempo		

A: Planillas de Aporte

AA: Planillas de Ajuste de Aportes

RA: Planillas de Reliquidación de Aportes

SSE: Planillas de Subsidio de Enfermedad

ATJ: Planillas de Trabajo Juvenil

ATH: Planillas de Trabajo No Remunerado del Hogar

Mgs. Grace Karina Atencia Verdezoto
DIRECTORA NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA (E)



Para validar la información contenida en este código, su equipo debe disponer del software QR.

16 Copieesets



Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Aportaciones

2015	7	30	2850.00	A	644.10	05	Cancelada	2015-08-03	0000000071294803	Pago a tiempo
2015	8	30	2850.00	A	644.10	05	Cancelada	2015-09-03	0000000072197970	Pago a tiempo

- A: Planillas de Aporte
- AA: Planillas de Ajuste de Aportes
- RA: Planillas de Reliquidación de Aportes
- SSE: Planillas de Subsidio de Enfermedad
- ATJ: Planillas de Trabajo Juvenil
- ATH: Planillas de Trabajo No Remunerado del Hogar

Mgs. Grace Karina Atencia Verdezoto
DIRECTORA NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA (E)



Para validar la información contenida en este código, su equipo debe disponer del software QR.

1000 Subirgde 01 2100 00 47 00 00

20 10 10 10

10 10 10 10

10 10 10 10

10 10 10 10



Factura: 001-004-000062796




20211701023P03389



NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20211701023P03389						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE DICIEMBRE DEL 2021, (9:53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROJAS TORRES EDGAR FRANKLIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104540232	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

PAGINA
EN
BLANCO

DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO



1 ESCRITURA N°: 20211701023P03389

2

3

DECLARACION JURAMENTADA

4

5

OTORGADO POR:

6

AB. EDGAR FRANKLIN ROJAS TORRES

7

8

CUANTIA: INDETERMINADA

9

10

DI 2 COPIAS

11

12 LP

13 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del
14 Ecuador, hoy día jueves dieciséis de diciembre del año dos mil veinte y uno,
15 ante mí, doctor Gabriel Cobo Urquiza, Notario Vigésimo Tercero del cantón
16 Quito, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la
17 celebración de la presente escritura; el señor **EDGAR FRANKLIN ROJAS**
18 **TORRES**, por sus propios y personales derechos, en calidad de
19 **COMPARECIENTE**.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana,
20 de treinta y dos años de edad, de estado civil casado, de profesión Abogado,

26 documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente

27 certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes.

28 Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta

1 escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que
2 comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
3 reverencial, ni promesa de seducción, me pide que eleve a escritura pública la
4 siguiente declaración juramentada: Yo, **EDGAR FRANKLIN ROJAS TORRES**,
5 portador de la cédula de ciudadanía número cero uno cero cuatro cinco cuatro
6 cero dos tres guión dos, de conformidad a lo establecido en el "REGLAMENTO
7 DE COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN", expedido mediante
8 Resolución número CPCCS guión PLE guión SG guión cero treinta y cinco
9 guión dos mil veinte guión ciento ochenta y siete guión veinte y siete guión cero
10 cinco guión dos mil veinte (CPCCS-PLE-SG-035-2020-187-27-05-2020), bajo
11 juramento y previo conocimiento de las penas de perjurio declaro que: no estoy
12 incurso en las siguientes prohibiciones e inhabilidades: **UNO:** No me encuentro
13 incurso en interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo en el caso de
14 insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta; **DOS:** No he
15 recibido sentencia ejecutoriada que condene a pena privativa de libertad,
16 mientras esta subsista; **TRES:** No mantengo contratos con el Estado como
17 persona natural, socio, representante o apoderado de personas jurídicas,
18 siempre que el contrato se haya celebrado para la ejecución de obras públicas,
19 prestación de servicios públicos o explotación de recursos naturales; **CUATRO:**
20 He cumplido con medidas de rehabilitación resueltas por autoridad competente,
21 en caso de haber sido sancionado por violencia intrafamiliar o de género;
22 **CINCO:** No he ejercido autoridad ejecutiva en gobiernos de facto; **SEIS:** No he
23 sido sentenciado por delitos de lesa humanidad y crímenes de odio; **SIETE:** No
24 tengo obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas; ni con el
25 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social **OCHO:** No he sido, en los últimos cinco
26 años, afiliado, adherente o dirigente de partidos o movimientos políticos inscritos
27 en el Consejo Nacional Electoral, así como, tampoco desempeñé una dignidad de
28 elección popular en el mismo lapso; **NUEVE:** No soy, ni tampoco fui en los

DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO



1 últimos treinta meses juez de la Función Judicial, miembro del Tribunal
2 Contencioso Electoral, del Consejo Nacional Electoral, Secretario de Estado,
3 Ministro de Estado, así como tampoco miembro del servicio exterior, o autoridad
4 gubernamental del nivel jerárquico superior desde el quinto grado; **DIEZ:** No soy
5 miembro de las Fuerzas Armadas ni de la Policía Nacional en servicio activo, ni
6 representante de cultos religiosos; **ONCE:** No adeudo dos o más pensiones
7 alimenticias, ni mantengo obligaciones patronales y/o personales en mora con
8 el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; **DOCE:** No soy cónyuge, ni tengo
9 unión de hecho ni soy pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o
10 segundo de afinidad con el Presidente, Vicepresidente de la República,
11 miembros del Consejo Nacional Electoral, miembros del Consejo de
12 Participación Ciudadana y Control Social, funcionarios inmersos en la
13 verificación de requisitos, asambleístas, prefectos y alcaldes, y autoridades
14 gubernamentales del nivel jerárquico superior desde quinto grado, que se
15 encuentren en funciones a la fecha de mi postulación; **TRECE:** No soy cónyuge,
16 ni mantengo unión de hecho, ni soy pariente dentro del cuarto grado de
17 consanguinidad o segundo de afinidad con otra u otro postulante a la misma
18 Comisión Ciudadana de Selección; **CATORCE:** No he sido consejera o
19 consejero del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en los
20 últimos dos años. **QUINCE:** No estoy incurso/a en las demás prohibiciones que
21 determina la Constitución de la República del Ecuador y la ley. Declaro además
22 cumplir los siguientes requisitos: **a)** Estar en goce de los derechos de
23 participación; **b)** Acreditar probidad notoria reconocida por el manejo adecuado
24 y transparente de fondos públicos, para aquellas personas que los hayan
25 manejado; desempeño eficiente en la función privada y/o pública, así como
26 diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones; Autorizo
27 expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para que
28 acceda a mis datos de carácter personal, con el propósito de que se realicen

1 todas las investigaciones necesarias y se verifique la veracidad de la
2 información declarada en el presente instrumento y toda la documentación por
3 mi entregada como postulante a la Comisión Ciudadana de Selección,
4 encargada de llevar a cabo la Renovación Parcial de las y los Consejeros del
5 Consejo Nacional Electoral (CNE). En caso de no cumplir con alguno de los
6 requisitos o estar incurso en cualquiera de las inhabilidades aceptado quedar
7 excluido automáticamente de este proceso. Es todo cuanto puedo declarar en
8 honor a la verdad.- HASTA AQUÍ LA DECLARACION JURAMENTADA que
9 queda elevada a escritura pública. El compareciente autoriza expresamente la
10 consulta en línea y verificación de sus respectivos datos en el Sistema Nacional
11 de Consulta Ciudadana de la Dirección General de Registro Civil, Identificación
12 y Cedulación. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se
13 observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí,
14 el Notario al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y
15 firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la
16 presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

22
23
24
25
26
27
28



DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO,
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0104540232

Nombres del ciudadano: ROJAS TORRES EDGAR FRANKLIN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 10 DE MAYO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA



210-659-03345

U. ALVEAR

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



PAGINA
EN
BLANCO

21 Cuarentena

NOTARIA VIGESIMA TERCERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ROJAS TORRES
EDGAR FRANKLIN

No. 010454023-2



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES
ROJAS EDGAR

APELLIDOS Y NOMBRES
TORRES FANNY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2015-12-02

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: AZUAY

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: CUENCA

PARROQUIA: SAGRARIO

ZONA:

JUNTA No. 0024 MASCULINO

ROJAS TORRES EDGAR FRANKLIN

CC N° 0104540232

N° 23801311

03-13-2015



CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art 18 de la Ley Notarial doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito a 16 DIC 2021

Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



PAGINA
EN
BLANCO

GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO

Se otorgó ante mí, una escritura de: **DECLARACION JURAMENTADA**, que otorga el **AB. EDGAR FRANKLIN ROJAS TORRES**; y en fe de lo cual confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en Quito a, dieciséis de diciembre de dos mil veinte y uno.-


DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO

LP



**PAGINA
EN
BLANCO**



Memorando Nro. CNE-DNOP-2021-2758-M

Quito, 15 de diciembre de 2021

PARA: Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
Secretario General del Consejo Nacional Electoral

ASUNTO: Certificado de Apoliticismo - Rojas Torres Edgar Franklin

De mi consideración:

En atención al Documento No. CNE-SG-2021-8721-EXT, de fecha, 15 de diciembre de 2021, mediante el cual remite comunicación suscrita por el ciudadano **Rojas Torres Edgar Franklin**, quien solicita un CERTIFICADO DE APOLITICISMO (NO CONSTAR EN UNA ORGANIZACIÓN POLÍTICA); me permito informar lo siguiente:

Revisada la base de datos que lleva el Consejo Nacional Electoral, por intermedio de esta Dirección, el ciudadano **Rojas Torres Edgar Franklin**, con cédula de ciudadanía No. 0104540232, **NO** consta a la fecha como afiliado, adherente o adherente permanente a Organización Política alguna.

Atentamente,

 Documento Firmado electrónicamente por IRMA MIREYA JIMENEZ ROSERO

Dra. Mireya Jiménez Rosero
**DIRECTORA NACIONAL DE ORGANIZACIONES POLITICAS,
SUBROGANTE**

Referencias:
- CNE-SG-2021-8721-EXT

Anexos:
- 8721-CED.pdf
- 8721-EXT.pdf
- 683. Rojas Torres Edgar Franklin.PNG

NUT: CNE-2021-167678

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Edmundo Gonzalo Hernández	DNOP	2021-12-15



1945
The following information is for your information only.

On the basis of the information received from the above sources, it is believed that the following information is correct.

1. The name of the person is [Name]

2. The date of birth is [Date]

3. The person is currently residing at [Address]

4. The person is currently employed by [Employer]

Very truly yours,

[Signature]

UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION

1945
[Date]

[Redacted area]



Distrito Metropolitano de Quito, 13 de diciembre del 2021.

CERTIFICADO COMPROMISO CÍVICO

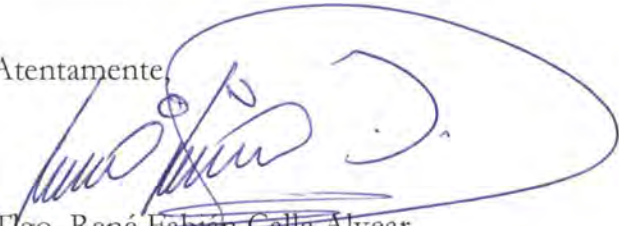
Yo, René Fabián Calle Alvear, con cédula de identidad No. 010270939-1, señalo que conozco a el señor Edgar Franklin Rojas Torres con número de cédula de identidad No. 010454023-2 en el ámbito profesional, por seis (6) años.

En este tiempo, he podido verificar que el señor Edgar Franklin Rojas Torres ha demostrado una conducta honorable, proba y un destacable prestigio que evidencia su compromiso cívico y de defensa del interés general.

El presente certificado se otorga dentro de lo previsto en el numeral 5 del artículo 20 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, dentro del concurso para designar a renovación parcial de los consejeros del Consejo Nacional Electoral (CNE).

Agradezco su atención, y en caso de requerir alguna aclaración, o, verificar la presente referencia, no dude en contactarse.

Atentamente,



Tlgo. René Fabián Calle Alvear
C.I.: 010270939-1



Distrito Metropolitano de Quito, 13 de diciembre del 2021

CERTIFICADO DE PROBIDAD NOTORIA

Yo, Gustavo Emiliano Almeida Bermeo, con cédula de identidad No. 170917062-3, señalo que conozco a el señor Edgar Franklin Rojas Torres con número de cédula de identidad No. 010454023-2 en el ámbito profesional y académico por diez (10) años.

En este tiempo, he podido verificar que el señor Edgar Franklin Rojas Torres ha demostrado un desempeño eficiente en sus funciones, con diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

El presente certificado se otorga dentro de lo previsto en el numeral 4 del artículo 20 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, dentro del concurso para designar a renovación parcial de los consejeros del Consejo Nacional Electoral (CNE).

Agradezco su atención, y en caso de requerir alguna aclaración, o, verificar la presente referencia, no dude en contactarse.

Atentamente,



Dr. Gustavo Emiliano Almeida Bermeo
C.I.: 170917062-3



Paraná, 6 de diciembre de 2021

Nota 1507/21

**Sres y Sras. del Consejo
Nacional Electoral
ECUADOR**

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a efectos de elevar, para su conocimiento, mi opinión acerca de las cualidades humanas y académicas del Mag. Abog. Edgar Franklin Rojas Torres, C.I. 0104540232.

Lo conozco desde el año 2015, en ocasión de viajes realizados a Ecuador para el dictado de cursos de posgrado. Pasé luego, en 2019, a ser el Director de su tesis Doctoral en una universidad argentina e integro con él y otras personas un equipo de investigación científica universitario sobre temas de bioética.

Es una persona por demás correcta y educada, siempre atento a los detalles que implican realizar tareas de investigación. Destaco particularmente su espíritu crítico y su capacidad de reflexión frente a situaciones imprevistas. Un ejemplo de ello fue cuando se debió modificar sustancialmente aspectos del plan de tesis doctoral -presencial- para adaptarlo a las condiciones de virtualidad que impuso la pandemia.

Otra característica valiosa del Mag. Rojas Torres es su capacidad de aprender y posicionarse frente a temas y desafíos que plantea el trabajo, como pude constatar, por ejemplo, cuando debió realizar una extensa labor para el armado del Curso Internacional de Bioética sobre el que se apoya su trabajo doctoral.

Estas cualidades las pone en práctica sin perder de vista los valores de bioética y justicia que deben imperar. Sin dudas, es una persona que amerita incorporarse, como delegado del Poder Ejecutivo, en el Consejo Nacional Electoral.

Saludo a ustedes con mi consideración más distinguida y quedo a sus órdenes para ampliar cualquier información que requieran.

Aldo

**Aldo
Calzola
ri**

Firmante digital:Aldo
Calzolari
DN:C=AR + O=INEC +
CN=Aldo Calzolari +
OU=Instituto Educación
Científica +
E=contacto@educacionci
entifica.com
Fecha:2021.12.06
19:19:54 -03:00



Dr. Aldo Calzolari
DNI 12145414

